



INVITACIÓN A LICITACIÓN PÚBLICA No. LPUB-016-PIHSESAL-2019

PLAN INTERNACIONAL INC Y PLAN HONDURAS, contratará mediante el procedimiento de Licitación Pública el “SUMINISTRO DE EQUIPO MÉDICO PARA EL PROYECTO UNIDADES DE SALUD DESCENTRALIZADAS EN LOS MUNICIPIOS DE COPAN RUINAS, SANTA RITA, CABAÑAS Y SAN JERÓNIMO COPAN, DEPTO. DE COPAN” por lo que las empresas, que conforme la legislación civil y mercantil vigente en la República de Honduras, estén autorizadas para operar en el país y sean invitadas a participar, deberán manifestarlo firmando y sellando el presente aviso de licitación pública cuando le sea entregado. El suministro objeto de la Licitación en referencia será financiado con fondos provenientes del Convenio Firmado con la Secretaria de salud de honduras para el proyecto “Redes integradas de servicio de salud, red de salud el Jaral de Copan”. A partir de la fecha en que reciban la nota de invitación de la presente licitación, los pliegos de condiciones le serán entregados adjuntos a la misma. Las ofertas serán recibidas en el Salón de Reuniones de la Oficina de Plan International Honduras en Santa Rosa de Copan, ubicados en Barrio El Calvario, ½ Cuadra al Sur de Barbería Milenio Santa Rosa de Copan, Honduras, Tel: +504 2270-7322 al 28 Fax: +504 2270-7301, **el día viernes 07 de febrero del año 2020 a las 05:00pm**, y la fecha de su adjudicación será **el día lunes 10 de febrero del año 2020 a las 10:00am**, en la misma dirección antes detallada.

Se adjuntan pliegos de licitación y listados de equipos a cotizar.

Tegucigalpa, 17 de diciembre de 2019



María de los Angeles Rivera Leiva
Coordinadora Nacional de Honduras
Plan International Honduras



BASES O PLIEGOS DE CONDICIONES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPUB-016-PIHSESAL-2019

NOTA: SE SUGIERE A LOS LICITADORES LEER DETENIDAMENTE ESTE DOCUMENTO A FIN DE NO INCURRIR EN ERRORES QUE PUEDAN DESCALIFICAR SU OFERTA.

Art. 1. CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN.

El presente pliego de condiciones constituye la base de cualquier Oferta y por consiguiente se considera como incluidas en ella, y formará parte íntegra de la orden de compra, una vez que se formalice.

Las ofertas se recibirán en el lugar, día y hora indicados al efecto en la correspondiente invitación a licitar, por lo que se pide a las empresas interesadas en participar, examinar cuidadosamente los requisitos y requerimientos exigidos en el presente pliego de condiciones, con el fin de familiarizarse con ellos y así cumplir con los requisitos mínimos requeridos. No se admitirán ofertas después de la fecha límite fijada para su presentación. La presentación de la oferta presume la aceptación incondicional por parte del oferente de las cláusulas de este pliego de condiciones como ser, calidad de los productos, condiciones de entrega y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en el presente Pliego de Condiciones Exigidas para contratar con Plan Internacional Inc y Plan Honduras

Se solicita a las Empresas que presenten sus propuestas únicamente de los productos o equipo con que cuenten disponibles y en capacidad de entregar en las fechas requeridas (03 días después de entregada orden de compra), de lo contrario los que no sean entregados en dicha fecha, aunque hayan ganado la venta por los precios propuestos, estos le serán solicitados a la Empresa cuyo costo propuesto sea el más cercano o a quien lo pueda proveer de inmediato sin importar la diferencia en los costos. De no encontrarse los productos o equipo faltantes disponibles en ninguno de las empresas oferentes a través de estos pliegos de licitación, Plan Internacional Inc y Plan Honduras los podrá adquirir mediante cotización solicitada a otros proveedores no participantes en este proceso, con el fin de suministrar los productos o equipo al ente Requiriente

Art. 2. IDIOMA GENERAL

La oferta de cada participante y demás documentos de soporte deberán ser redactados en Castellano (español), en original y una (1) copia legible, en sobre sellado, rotulado con el nombre y dirección de la Empresa oferente, indicando el número, fecha y hora de la licitación. Cada página del original y de las copias deberá estar debidamente foliada sellada y firmada por el Representante Legal de la empresa oferente, respetando el orden establecido en el Artículo No.12 de este Pliego de Condiciones.

Art. 3. CORRESPONDENCIA OFICIAL

P.M.C.P.:

María Rivera

Coordinadora Nacional de Administración

Plan Internacional Inc. y Plan Honduras

Att: Licitación pública No. **LPUB-016-PIHSESAL-2019**

Las ofertas serán entregadas en la oficina de Plan Internacional Honduras en Santa Rosa de Copan, ubicados en Barrio El Calvario, ½ Cuadra al Sur de Barbería Milenium Santa Rosa de Copan, Honduras,

Tel.2662-0304,2662-0779

Art. 4. INTERPRETACIÓN, DISCREPANCIAS Y OMISIONES

En el caso que el licitador encuentre discrepancias y omisiones en este documento o que tenga duda de su significado deberá notificar con fecha máxima 30 de enero 2020, por escrito a Plan International Inc y Plan Honduras, quien contestará por escrito inmediatamente. Las solicitudes extemporáneas serán rechazadas automáticamente.

Plan International Inc y Plan Honduras convoca a una reunión para aclaración de dudas y entregas formales de artes en la fecha antes mencionada, y en la dirección detallada en el art 3.

Si posteriormente resultare a juicio de Plan International Inc y Plan Honduras, que es necesario hacer alguna aclaración pertinente, se elaborara ADENDUM, a la licitación y se avisara a los interesados que hubieren recibido las bases.

Art. 5. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

- a) Copia del Permiso de Operación vigente, extendido por la Municipalidad
- b) Copia del R.T.N.
- c) Solvencia Fiscal
- d) Copia del Registro en la ONCAE
- e) Copia de Constantia Servicio de Administración de Rentas (SAR) de Pagos a Cuenta (quienes se les adjudique el total o parte de la Licitación).
- f) Registro Sanitario vigente.

Art. 6. TIEMPO DE ENTREGA DE OFERTAS

Los licitadores deberán entregar sus ofertas bajo las condiciones de estos pliegos de licitación, lo **más tardar el día viernes 07 de febrero del año 2020 a 05:00pm**, en la dirección mencionada en el Art. 3 o vía empresas de correo y encomienda.

Art. 7. CONDICIONES ADICIONALES

Al momento de presentar su oferta económica, los licitadores deberán tomar en cuenta lo siguiente:

- a) Enviar fotografías o catálogo de los productos o equipos ofertados
- b) Ofertar solo equipos en existencia, para que la entrega sea 5 días de recibir la OC autorizada.

Art. 8. FECHA DE ADJUDICACIÓN

Se determina como fecha de adjudicación el día **lunes 10 de febrero del año 2020 a 10:00am** en las Oficinas de Plan Internacional Honduras en Santa Rosa de Copan, ubicados en Barrio El Calvario, ½ Cuadra al Sur de Barbería Milenium.

Art. 9. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS O EQUIPO

El licitador que resultare adjudicado con la compra de los productos o equipo derivados de la presente licitación, deberá entregar los productos o equipo solicitados en los siguientes tiempos:

- Productos o equipo finales: como máximo lo más tardar **(05) cinco** días hábiles contados a partir de la fecha en que le sea aprobada la muestra y entregada la Orden de compra

Dichos productos finales los deberá entregar en las oficinas de Plan Internacional Inc. y Plan Honduras ubicada en Santa Rosa de Copán

Art. 10. FORMA DE PAGO

El pago se hará en lempiras a través de la Administración de **Plan Internacional Inc y Plan Honduras**, conforme a los procedimientos administrativos establecidos por la misma, máximo 30 días después de recibidos los productos o equipo, debiendo presentar los siguientes documentos.

1. Orden de Compra Firmada y Sellada
2. Facturas a nombre de **Plan Internacional Inc y Plan Honduras**
3. Acta de recepción (local y satisfactoria).

Art. 11. FORMA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE PRODUCTOS O EQUIPO

Los productos o equipo, tienen que ser entregados nuevos, con las especificaciones solicitadas, todos los productos o equipo en perfecto estado y según arte aprobado, a satisfacción de **Plan Internacional Inc y Plan Honduras** que será representada por el Doctor Norman Tinoco y Karla Lopez o quién se determine, quien quedará facultado para avalar la recepción de los productos o equipo que se adquieren.

Se señala como lugar de entrega y recepción las Oficinas de Plan Internacional Honduras en Santa Rosa de Copan, ubicados en Barrio El Calvario, ½ Cuadra al Sur de Barbería Milenium, Cumplida la revisión y después de haberse constatado que los bienes se ajustan a las características y especificaciones técnicas exigidas en el listado anexo a estas bases de licitación, se procederá a extender el Acta de Recepción satisfactoria, suscrita por las personas que intervengan en dicha diligencia.

El transporte, riesgo y demás costos que se originen por el traslado y entrega de los bienes al lugar señalado para su recepción, incluyendo los que ocurran por cualquier motivo antes de tal acto serán por cuenta del suplidor.

Art. 12. PRESENTACIÓN Y ROTULACIÓN DE LOS SOBRES.

Los licitadores presentaran sus Ofertas firmadas y selladas en sobres debidamente cerrados, escritas a computadora o en letra de molde y en idioma español rotulados de acuerdo a las siguientes indicaciones.

SOBRE 1: Contendrá el original de la propuesta (incluyendo la documentación requerida) y será rotulada "ORIGINAL"

SOBRE 2: Contendrá las copias y se rotular "COPIAS", ambos con la siguiente descripción

Atención

María de los Ángeles Rivera

Plan Internacional Inc y Plan Honduras.

Licitación Pública No. **LPUB-016-PIHSESAL-2019**

Tegucigalpa, edificio metrópolis, Torre 2, Piso 22, Boulevard Suyapa. Tel: +504 2270-7322 al 28
Fax: +504 2270-7301

Art. 13. SELLO DE LA OFERTA, FECHA Y HORA DE RECIBIDO

13.1 Las ofertas en sobres serrados, deberán sellarse en Plan Internacional Inc y Plan Honduras, inmediatamente después de recibida, indicando la fecha y hora de recibo antes de entregarse al comité de Compras.

13.2 Los proveedores o representantes de los proveedores participantes que entreguen las ofertas, deberán firmar el "Acta de Recepción de Ofertas" que se manejará para documentar las fechas y horas de entrega de las mismas.

13.3 Las ofertas entregadas o recibidas después de la fecha fijada para la recepción no serán consideradas y se devolverán al licitador.

13.4 Si la oferta enviada por correo llegase a tiempo, pero abierta, violentada o con el sobre deteriorado de tal forma que pueda existir la posibilidad que la misma haya perdido algún documento, el comité de Compras podrá comunicarse con el licitador para pedirle que verifique el contenido de su Oferta y determine si esta contiene todos los documentos y le interesa presentarla en esas condiciones.

Art. 14. RETIRO DE OFERTAS POR LOS LICITADORES.

14.1 El licitador podrá retirar su oferta, siempre que lo haga antes de la fecha y hora fijada para la recepción de ofertas de la licitación y conforme al procedimiento establecido por Plan Internacional Inc y Plan Honduras.

14.2 El licitador que retire su Oferta podrá presentar una nueva propuesta, siempre que esta se reciba antes de la fecha y hora de recepción de ofertas de licitación.

14.3 Cuando el licitador desee retirar su Oferta y su petición llegare después de iniciado el Acta de Apertura, el comité de Compras no aceptará el retiro de la Oferta.

Art. 15. MOTIVO DE RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Por el proceso de análisis y adjudicación, se podrá rechazar y/o descalificar la o las ofertas presentadas por las razones siguientes:

- A) Si no está presentada en la forma solicitada por Plan Internacional Inc y Plan Honduras.
- B) El incumplimiento de las Especificaciones Técnicas Solicitadas.
- C) Si tiene borrones o enmiendas que no se hayan salvado literalmente o no lleva la firma de la persona responsable de la oferta.
- D) Por contener adiciones, condiciones o alternativas no autorizadas por las bases, así mismo irregularidades de cualquier clase que tienda a hacer incompleta, o ambigua la oferta o bien se preste a dos o más interpretaciones.
- E) Si hay evidencias de colusión, convenidos dolosos o maliciosos entre dos o más licitadores. En cuyo caso las respectivas ofertas no serán consideradas sin perjuicio de la responsabilidad legal en que haya incurrido.
- F) Si el licitador no presentare completas las copias de documentos solicitados en el Art. 5 de estas bases de licitación.

Art. 16. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Plan Internacional Inc y Plan Honduras, utilizará para la evaluación de la Oferta fundamentalmente los siguientes parámetros:

- a) Documentos requeridos en esta base.
- b) Cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- c) Precios más bajos ofrecidos.
- d) Que cumpla con el tiempo de entrega estipulado.
- e) Presentación de muestra y/o fotografía del producto o equipo.

Art. 17. ADJUDICACIÓN:

Plan Internacional Inc y Plan Honduras, podrá adjudicar a uno o más proveedores si así lo considere necesario y si la división de la compra signifique un ahorro sustancial de costos.

La Compra solo se considerará definitivamente adjudicada cuando haya sido notificada por escrito al licitador favorecido. El o los licitadores adjudicados serán contratados por Plan Internacional Inc y Plan Honduras, de conformidad con las Disposiciones Legales Vigentes en la República de Honduras.

Art. 18. CANCELACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Analizadas las ofertas y notificada la resolución de adjudicación correspondiente, esta se podrá cancelar sin responsabilidad alguna para Plan Internacional Inc y Plan Honduras, en los casos siguientes:

Si fracasara el proceso de licitación en caso de que no exista suficiente disponibilidad presupuestaria para cubrir la oferta que pueda ser considerada para su adjudicación o que no presentaren propuesta más de un licitador.

Si solo se recibe una oferta, Plan Internacional Inc y Plan Honduras hará un proceso de solicitud cotización directa, sin licitación, para realizar la compra, y en donde se tomará la oferta recibida como parte del proceso, previa notificación al licitador.

Art. 19. EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

La Orden de Compra será emitida a favor de la firma Mercantil o Comerciante Individual que habiendo cumplido con los términos de la Licitación y resultare adjudicada será la que más convenga a los intereses de Plan Internacional Inc y Plan Honduras.

El Licitador cuya propuesta sea adjudicada, se presentará a las oficinas de Plan Internacional Inc y Plan Honduras, a retirar la Orden de Compra dentro de los 2 días hábiles siguientes a la fecha en que fuere notificado para ello o en su defecto le será enviada vía correo electrónico o cualquier otro tipo de correo.

Art. 20. CESIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

No se aceptará la cesión o Sub contratación de la Orden de Compra salvo que se haga con autorización expresa por escrito de Plan Internacional Inc y Plan Honduras.

Art. 21. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

En caso de que el proveedor no cumpla con el plazo de entrega establecido para los bienes, se le sancionara a razón del 1% del monto de la compra, por cada día en que se demore la entrega, siempre que dicha mora no exceda de un mes.

DETALLE DE PRODUCTOS O EQUIPO A ADQUIRIR

No.	Descripción	Plan inversión ISM-2015	TOTAL
1	Camilla de atención de parto electrónica	Inversión ISM	1
2	Camilla para observación en CMI	Inversión ISM	2
3	Doppler con monitoreo Fetal	Inversión ISM	1
4	Oxímetro Pediátrico	Inversión ISM	2
5	Oxímetro Adulto	Inversión ISM	3
6	Manómetros	Inversión ISM	3
7	Vaso Humificador de oxígeno	Inversión ISM	4
8	Silla para toma de muestra con codera para laboratorio clínico	Inversión ISM	2
9	Atril	Inversión ISM	10
10	Autoclaves de calor seco	Inversión ISM	5
11	Lampara de Coello de ganso	Inversión ISM	7
12	Tallímetros Plásticos	Inversión ISM	34
14	Balanza salter con calzón -para estrategia de AIN-C	Inversión ISM	34
15	Nebulizador	Inversión ISM	10